**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INVITACION PUBLICA No. MC-008-2023**

**OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE REFUERZAN LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.**

El objeto de esta evaluación es realizar la verificación de la información contenida en los documentos habilitantes relacionado con la parte del factor experiencia, jurídica, que permitan determinar la habilitación de los proponentes para participar en el proceso referenciado.

Dicha verificación se realizará en los términos del Decreto 1082 de 2015.

Para la presente invitación publica, se presentaron los siguientes proponentes:

| No. | NOMBRE OFERENTE | VALOR OFERTADO SUMA ITEMS |
|---|---|---|
| 1 | GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS | $46.750 |

De acuerdo con la norma citada, procede la Administración a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del oferente que oferto el menor precio, si este no cumple, procederá con la segunda propuesta más económica y así sucesivamente hasta adjudicar el contrato. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

| CONCEPTO A EVALUAR | PROPONENTE |
|---|---|
| | GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS |
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | CUMPLE |
| COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL (CONTRALORÍA) | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS | CUMPLE |
| CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES | CUMPLE |
| INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES | CUMPLE |
| AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS | N/A |
| DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS | N/A |
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) | CUMPLE |
| CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMPLEADOS | |
| PROPUESTA ECONÓMICA | CUMPLE |
| DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | CUMPLE |
| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | CUMPLE |
| CAPACIDAD TECNICA Y LOGISTICA | CUMPLE |

Luego de verificar los requisitos y condiciones habilitantes y la evaluación económica, este comité de evaluación pone a disposición de los oferentes el informe preliminar de evaluación de propuestas para que estos en un término no superior al establecido en la invitación publica para que realicen sus observaciones y/o subsanan los requisitos.

Dada en Amagá, a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.

**MELISSA SALAZAR VELASQUEZ**
Jefe Oficina Jurídica

**RICARDO RAMIREZ PIEDRAHITA**
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

**ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL COMITÉ EVALUADOR UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE.**